

## CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

S A I D	Colégio B.V.M. (Irlandesas) Nuestra Señora de Loreto
	6 MAR 2020
	Nº registro 2902 SEVILLA

**PROCEDIMIENTO DE ADMISIÓN DE ALUMNADO PARA EL CURSO 2020/2021 EN LOS CENTROS PÚBLICOS Y PRIVADOS CONCERTADOS QUE IMPARTEN EL SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL, EDUCACIÓN PRIMARIA, EDUCACIÓN ESPECIAL, EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO.**

De conformidad con la normativa vigente y en relación al procedimiento de admisión del alumnado para el curso escolar 2020/2021, se informa lo siguiente:

**Información General**

Además de la información expuesta en la página web de la Consejería de Educación y Deporte y en el tablón de anuncios y pág. web [www.irlandesasloreto.org](http://www.irlandesasloreto.org) de este centro, en horario de 9 a 13:00 y de 15:30 a 17:00, está a disposición del público la siguiente documentación:

- Decreto 21/2020 de 17 de febrero por el que se regulan los criterios y el procedimiento de admisión del alumnado en los centros docentes públicos y privados concertados para cursar las enseñanzas de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación especial, educación secundaria obligatoria y bachillerato.
- Orden de 20 de febrero de 2020, por el que se desarrolla el procedimiento de admisión del alumnado, en los centros docentes públicos y privados concertados para cursar las enseñanzas de segundo ciclo de educación infantil, educación primaria, educación especial, educación secundaria obligatoria y bachillerato.
- Callejero. En caso de discrepancia entre éste y el mapa publicado, se deberá considerar lo que refleje el mapa.

VERIFICACIÓN	G9m5Dd0WPLgwRY5rBC8NmjJLYdAU3n8j	<a href="https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/">https://www.juntadeandalucia.es/educacion/verificafirma/</a>	PÁGINA 1/2
SUAREZ BALBUENA, FRANCISCO DE PAULA			06/03/2020 10:09:10

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

**Plazas vacantes ofertadas**

**Enseñanza:** Segundo Ciclo de Educación Infantil

Curso	Plazas escolares del centro	Reserva para alumnado del centro	Reserva para alumnado adscrito	Vacantes
Tres Años	50	0	0	50
Cuatro Años	50	50	0	0
Cinco Años	50	50	0	0

**Enseñanza:** Educación Primaria

Curso	Plazas escolares del centro	Reserva para alumnado del centro	Reserva para alumnado adscrito	Vacantes
1º de Educ. Prima.	50	50	0	0
2º de Educ. Prima.	50	49	0	1
3º de Educ. Prima.	50	50	0	0
4º de Educ. Prima.	50	50	0	0
5º de Educ. Prima.	50	52	0	0
6º de Educ. Prima.	50	50	0	0

**Enseñanza:** Educación Secundaria Obligatoria

Curso	Plazas escolares del centro	Reserva para alumnado del centro	Reserva para alumnado adscrito	Vacantes
1º de E.S.O.	60	56	0	4
2º de E.S.O.	60	59	0	1
3º de E.S.O.	60	58	0	2
4º de E.S.O.	60	51	0	9

En Sevilla, a 6 de marzo de 2020

El Titular.

Fdo. Suárez Balbuena, Francisco de Paula.



Ref.Doc.: ProAdmAluCen\_2011

Cód.Centro: 41009524

Fecha generación: 06/03/2020 09:54:39